

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

2 de septiembre de 2021

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN
Instrumento:	Certificados bursátiles de banca de desarrollo de largo plazo
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Mariana Bistení
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4443
mariana.bistení
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Erick Rubio
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4450
erick.rubio
@spglobal.com

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
(52) 55-5081-4486
jesus.sotomayor
@spglobal.com

El 2 de septiembre de 2021, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de banca de desarrollo de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras, calificaciones en moneda extranjera en escala global: BBB/Negativa/A-2; calificaciones en escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las claves de pizarra propuestas para tales emisiones son BANOB 21, BANOB 21-4X, BANOB 21-5X y BANOB 21U, las cuales se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de hasta \$10,000 millones de pesos mexicanos (MXN) en su conjunto. Los fondos obtenidos a través de los bonos BANOB 21-4X y BANOB 21-5X los utilizará para financiar o refinanciar proyectos sustentables, mientras que los fondos obtenidos de los bonos BANOB 21 y BANOB 21U se utilizarán para usos generales del banco y mejorar el perfil de vencimientos de corto plazo.

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, la emisión BANOB 21 es un bono denominado en pesos mexicanos a tasa variable, con una vigencia de 1,092 días (aproximadamente tres años). La emisión BANOB 21-4X es un bono sustentable denominado en pesos mexicanos a tasa variable, con una vigencia de 1,820 días (aproximadamente cinco años). Por otro lado, la emisión BANOB 21-5X también es un bono sustentable, denominado en pesos mexicanos, pero a tasa fija y con una vigencia de 3,640 días (aproximadamente 10 años). Por último, la emisión BANOB 21U es un bono a tasa fija real, denominado en unidades de inversión (UDIs), con una vigencia de 5,460 días (aproximadamente 15 años).

Fundamento

Las calificaciones que asignamos a estas emisiones son iguales a la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Banobras, ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (*pari passu*) respecto a toda la deuda existente y futura del banco, además de su estatus como entidad relacionada con el gobierno (ERG) y la garantía de que el gobierno mexicano respalda todas sus obligaciones financieras.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

Consideramos que las emisiones BANOB 21, BANOB 21-4X, BANOB 21-5X y BANOB 21U continúan fortaleciendo la estrategia del banco para extender su perfil de vencimientos y cambiar a un fondeo a más largo plazo. Dichos bonos representarán cerca de 1% de la base de fondeo del banco. De este modo, consideramos que dichas emisiones no modificarán significativamente la estructura de fondeo del banco, la cual está compuesta principalmente por instrumentos del mercado monetario y reportos, que representaron 43.5% y 44.4%, respectivamente, de sus fuentes de fondeo a junio de 2021. Adicionalmente, calculamos que nuestro indicador de fondeo estable se ubicará cercano al 100% durante 2021. Esto considera la flexibilidad del banco para obtener fuentes de financiamiento adicionales, así como nuestra expectativa de un crecimiento manejable en sus necesidades de fondeo.

Consideramos que la garantía explícita del gobierno le permite a Banobras reducir su riesgo de refinanciamiento y mantener indicadores de liquidez adecuados para cubrir sus necesidades financieras y operaciones comerciales. Además, el banco de desarrollo cuenta con un portafolio de inversiones compuesto principalmente por instrumentos del gobierno federal, los cuales consideramos de alta liquidez. Esperamos que, durante el resto del 2021, los activos líquidos totales de Banobras continúen cubriendo en torno a 1.0x (veces) su fondeo mayorista de corto plazo, lo que estaría en línea con el promedio de los últimos tres años.

Las calificaciones de Banobras incorporan nuestra expectativa de que la entidad seguirá siendo el banco de desarrollo más grande del país, como uno de los principales prestamistas a los gobiernos estatales en el sistema bancario mexicano y con una posición relevante en el sector de infraestructura en el mercado local. Las calificaciones también incorporan los sólidos niveles de capitalización del banco con un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) proyectado de aproximadamente 10.3% para 2021-2022. Además, esperamos que el banco mantenga indicadores de calidad de activos saludables a pesar de la profunda recesión en México durante el año pasado, y el fuerte ciclo económico adverso causado por el prolongado impacto de la pandemia en diversos proyectos. Finalmente, en nuestra opinión, el apoyo que el gobierno brinda a las obligaciones de Banobras le otorga la flexibilidad financiera y de fondeo para administrar su perfil de liquidez.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(ERGs\): Metodología y supuestos](#), 25 de marzo de 2015.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\).](#)
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.](#)
- *Credit Conditions Emerging Markets Q3 2021: Slow Vaccination Prevents A Robust Recovery*, 29 de junio de 2021.
- *Emerging Markets Monthly Highlights: Delta Variant Causes The Summer To End On A Bleak Note*, 12 de agosto de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras–, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras–; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. ha informado a S&P Global Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings y por Moody's en fecha 30 de agosto de 2021. S&P Global Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.